



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 27 de julio de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, cinco de agosto de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2012-00237-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCO POPULAR.- Nit.
Demandados: JOSE DE JESUS GUTIERREZ OVIEDO. C.C. 5.397.050 - sin correo electrónico.

Previamente a dar trámite a la solicitud anterior, la parte interesada debe aportar el certificado de existencia y representación del BANCO POPULAR S. A., así como los demás documentos que acrediten el poder conferido a la doctora MARITZA MOSCOSO TORRES para peticionar en este proceso.

De igual modo se debe aportar las direcciones electrónicas de las partes y sus apoderados.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

<p><b>NOTIFICACION POR ESTADO:</b> La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. __, hoy <u>5</u> de agosto de <u>2022</u>.</p> <p>La secretaria,</p> <p>ARCENIS RAMIREZ.</p>
--